



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a dieciocho de mayo de dos mil veinte

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar por Video Conferencia el día **veintiuno de mayo de dos mil veinte** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del acta 04/2020 de las sesión celebrada el día treinta de abril de dos mil veinte.

2º.- Aprobación, si procede del expediente de determinación de retribuciones de órganos directivos.

3º.- Aprobación, si procede del expediente de Modificación de Plantilla.

4º.- Aprobación, si procede de la modificación de la Ordenanza General de Gestión Recaudación e Inspección.

5º.- Aprobación, si procede, la derogación de la ordenanza fiscal nº 15 de instalación de Quioscos, mesas y sillas

6º.- Aprobar la suspensión temporal parcial de la vigencia de la Ordenanza Reguladora de instalación de terrazas, en sus Títulos I y II, hasta el día 31 de diciembre de 2020.

7º.- Aprobación inicialmente la rectificación del error material detectado en el Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, relativo a la parcela sita en la calle Ibiza nº 40, Las Rozas de Madrid,

Parte de Control y Fiscalización

8º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

9º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

10º.- Dar cuenta del Seguimiento del Plan de Ajuste 2020. 1º Trimestre.

11º.- Dar cuenta del Informe de Morosidad del 1º Trimestre 2020.

12º.- Dar cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, del primer trimestre de 2020.

13º.- Dar cuenta del Decreto de Modificación de Créditos 5/2020 créditos extraordinarios financiados con bajas por anulación.

14º.- Moción presentada por el Concejal no adscrito, D. Nando Di Lolli Ramirez, relativo a las retribuciones de los Cargos Electos.

15º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas para la aprobación de una hoja de ruta para la recuperación económica y social del municipio de Las Rozas por el impacto de la Pandemia Covid-19.

16º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, para revisión del presupuesto 2020 para afrontar la emergencia #COVID 19 sobre el municipio de Las Rozas.

17º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, para la reactivación económica y seguridad en las rozas durante la crisis del covid 19.

18º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para implementar el Hackathon "Reactivalasrozas"

19º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular Las Rozas de Madrid, para instar al Gobierno de España a garantizar la autonomía que la Constitución Española y las Leyes otorgan a las Entidades Locales para la Gestión de sus recursos.

20º.- Ruegos y preguntas.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín